Publicado en *SENASA* (http://www.senasa.gob.ar)

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Fortalecen acciones conjuntas de control fitosanitario con la provincia de Salta

Las autoridades acordaron la continuidad del trabajo compartido contra la langosta, la tucura, el HLB, el picudo del algodonero y la lobesia botrana.





Salta, 18 de mayo de 2017 – Autoridades del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) y del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable de la provincia de Salta acordaron continuar fortaleciendo las acciones de control fitosanitario conjuntas durante una reunió realizada ayer en la capital provincial.

Los directores de Sanidad Vegetal y del Centro Regional NOA Norte del Senasa, Wilda Ramírez y Jorge Cabral, respectivamente, fueron recibidos por el secretario de Asuntos Agrarios provincial, Flavio Aguilera.

Durante el encuentro, se destacó la implementación de un plan de comunicación y capacitación, orientado a la prevención de la presencia de langosta en el territorio provincial, en donde se han intensificado tareas de monitoreo durante el mes de febrero.

Ramírez resaltó que a partir del próximo 1° de junio se inicia la implementación del Documento de Tránsito Vegetal (DTV) para el movimiento de algodón en bruto, dado que entra en vigencia la

Disposición N° 5/2017 de la Dirección Nacional de Protección Vegetal (DNPV) del Senasa.

Para la emisión del DTV el productor debe estar inscripto en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA). La inscripción debe realizarse con el Documento Nacional de Identidad (DNI) y la Clave Única de Identificación Laboral (CUIL) o Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) del productor.

Por su parte, Aguilera resaltó la posibilidad de acordar acciones en forma conjunta para hacer más efectivos los controles sobre la producción y destacó que “en la medida en que se trabaje de forma coordinada se obtendrán mejores resultados”.

Asimismo, hizo especial hincapié en las acciones respecto a la presencia de la plaga lobesia botrana en la localidad de Cafayate, con procedimientos llevados a cabo por el Senasa, y se comprometió en gestionar colaboración para el refuerzo de los puestos de Tolombón y Talapampa, recientemente instalados.

Jueves, Mayo 18, 2017 - 10:58

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:
http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/fortalecen-acciones-conjuntas-de-control-fitosanitario-con-la-provincia-de-salta